



Resolución de 29 de abril de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia FÍSICA DE REDES con destino en Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).

**Datos de financiación**

Proyecto/grupo: KATY / Knowledge at the thip of your fingers. (GA Number 101017453)

Convocatoria: Trusted digital solutions and Cybersecurity in Health and Care (H2020-SC1-FA-DTS-2018-2020)

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 10 de noviembre de 2024.

Financiado por: Comisión Europea.

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

**N2 – Doctor Colaborador Junior**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://gespi.unizar.es/normativa>

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante **dichos requisitos se pueden consultar en el extracto de las Bases Generales que aparece en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-112**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a>

CSV: a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	29/04/2024 11:34:00	



## ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a>

CSV: a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	29/04/2024 11:34:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

<b>Nº de plazas: 1</b>	<b>Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior</b>
Además de los <b>requisitos</b> establecidos en el <b>artículo 2.1 de las Bases Generales</b> , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes <b>requisitos específicos de admisión</b> :	
Doctor	
<b>Características de la plaza:</b>	
<b>Perfil:</b>	
Doctor en Ciencias Físicas.	
<b>Tareas a realizar:</b>	
Participación en las tareas del Proyecto relacionadas con:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesamiento de datos para el descubrimiento de patrones en redes de interacción de sistemas biológicos.</li> <li>- Desarrollo y/o aplicación de métodos de aprendizaje automático para la caracterización de redes complejas provenientes de datos “omics” de pacientes sanos y con cáncer.</li> <li>- Desarrollo de métodos de embedding para su aplicación en sistemas biológicos.</li> <li>- Escritura de artículos científicos con los resultados de la investigación.</li> <li>- Participación en Conferencias para comunicar los resultados del Proyecto.</li> <li>- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).</li> </ul>	
<b>Centro de trabajo:</b> Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).	
<b>Localidad:</b> Zaragoza.	
<b>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo:</b> hasta 10 de noviembre de 2024.	
Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
<b>Dedicación:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo    37,5 horas/semana <input type="checkbox"/> Tiempo parcial	



a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a>

CSV: a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	29/04/2024 11:34:00	



**Anexo II**  
**Órgano y Sistema de Selección**

**Comisión de selección:**

**Miembros titulares:**

**Presidente/a:** Moreno Vega, Yamir

**Secretario/a:** Bruscolini, Pierpaolo

**Vocal:** Tarancón Lafita, Alfonso

**Miembros suplentes:**

**Presidente/a:** Floría Peralta, Luis Mario

**Secretario/a:** Clemente Gallardo, Jesús Jerónimo

**Vocal:** Iñiguez Dieste, David

**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

**Baremo:**

**Apartado 1: Curriculum vitae: hasta 50 puntos**

1.1 Formación académica ..... hasta 15 puntos

1.1.1 Título de Grado o Licenciado en Física ..... 5 puntos

1.1.2 Título de Doctor en Física ..... 10 puntos

1.2 Curriculum de investigación ..... hasta 35 puntos

1.2.1 Publicaciones científicas en revistas internacionales.  
5 puntos por cada publicación. .... hasta 20 puntos.

1.2.2 Estancias de investigación en centros internacionales.  
2 puntos por cada semana de estancia ..... hasta 15 puntos.

**Apartado 2: Adecuación al puesto: hasta 50 puntos**

Experiencia investigadora demostrada en:

- Simulaciones numéricas de sistemas complejos en varios campos.
- Modelización de sistemas naturales y biológicos.
- Uso y procesamiento de datos de sistemas reales.
- Los temas de Redes Complejas y Ciencia de datos.
- Utilización de software científico C, C++, Python, y/o R.



a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a>

CSV: a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	29/04/2024 11:34:00	

 <p>1542</p>	<p><b>Universidad Zaragoza</b></p>	<p><b>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</b></p>	<p><b>Procedimiento URGENCIA</b>                  Nº: PUI/2024-112</p>
			

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

**Entrevista:** No.


**Pruebas Objetivas:** No.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos.**



a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a>

CSV: a015708ddb9a98630e75bb0714f6d53a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	29/04/2024 11:34:00	